

DOCUMENTO DEL MES | MAYO
2018

LA SÚPLICA LABORAL
DE UN OPERARIO DE
LA PIROTECNIA
MILITAR DE
SEVILLA (1930-1939)



EXPOSICIÓN - DOCUMENTO DEL MES

ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA

C / Almirante Apodaca, n. 4 - Sevilla

Sevilla 8 de Septiembre de 1.936.-

Sr. Don. Ignacio de la Llandera.

Director de la Pirotecnia Militar.

SEVILLA

Muy distinguido Sr. mio:

Enterado por varios compañeros de las admisiones que se estan llevando a cabo en ese centro que tan dignamente dirige, me permite molestar su atención para manifestarle que siendo antiguo operario de ese centro en donde he trabajado ininterrumpidamente desde el año 1.892 al 1.920 como ajustador y en algunas épocas por falta de trabajo de esta clase en diferentes secciones como son, en el taller de carga con el Maestro Ternero, en el de construcción con el Maestro Martín, en el de cartucho con el Maestro Montes y en el de balas a cargo de la prensa del plomo con el Maestro Riquelme, dichos señores podran darle referencias mias.

Le suplico teniendo en cuenta los trabajos prestados anteriormente y encontrandome en la actualidad sin trabajo y en una situación un poco difícil es por lo que le ruego se me diera ocupación en ese Centro, en la sección que Vd, tuviera a bien disponer.

Rogandole nuevamente tenga en cuenta esta mi petición se despide de Vd. muy agradecido su atto y s. s.

Emilio Artigas

Muy veyo

Dirección : Emilio Artigas, Av. Ramon y Cajal (Patronato Manucipal) Porteria

DOCUMENTO DEL MES

MAYO 2018

Código de referencia: ES.41188//F.A.S.//1576.25

Título: Expediente personal de Emilio Artigas Moras

Fechas: 22/10/1930-28/04/1939

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen de la unidad de descripción: 17 documentos

Nombre del productor: pirotecnia militar de sevill a

Fig. 1. Dictamen de la dirección de la Pirotecnia Militar de Sevilla sobre la solicitud de Emilio Artigas Moras.(08/09/1936)

La Pirotecnia Militar de Sevilla

La Pirotecnia Militar de Sevilla fue una Fábrica dedicada a la producción de municiones desde su creación en 1827 hasta su definitiva absorción por la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares en 1961. Actualmente, tras muchas vicisitudes, es la sede de la Facultad de Derecho y de la Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla. Sobre un terreno de unos 72.000 m² distintos talleres producían diversos tipos de municiones: estopines (artificio de iniciación para las cargas de artillería), cartuchos para revólveres y fusiles Mauser, detonadores para granadas, espoletas, granadas de mano, etc. En 1847 se montaron los laboratorios y la Escuela

Central de Pirotecnia en el terreno que había sido empleado, anteriormente como campo de tiro, junto a la fábrica de cápsulas, en la zona de Enramadilla. Pero hay que destacar que no fue hasta 1868, cuando este complejo fabril recibió el nombre con el que se conoce generalmente: Pirotecnia Militar de Sevilla. El complejo sufrió diversas ampliaciones y modificaciones para la producción de cápsulas y chimeneas de fusil y varios artificios de guerra con lo cual se tuvo que adquirir nueva maquinaria y construir dos nuevas naves para alojar las nuevas actividades de producción.

La producción de la Pirotecnia estaba íntimamente relacionada con otro gran centro fabril de Sevilla dedicado a la industria militar: la Fábrica de Artillería de Sevilla. Las municiones producidas por la Pirotecnia surtía a los cañones fabricados por la Fábrica de Artillería.)

Dentro de las numerosas reformas que sufrió la Pirotecnia Militar de Sevilla destaca por atención estética el cuerpo de

El Fondo de la Fábrica de Artillería de Sevilla

La documentación que alberga el Archivo General de Andalucía referente a la Pirotecnia Militar de Sevilla está integrada en el fondo de la Fábrica de Artillería de Sevilla. Ésta última tiene una dilatada historia puesto que su antecedente más lejano se encuentra en la creación de la Fábrica de Bronces de Sevilla alrededor de 1565. En 1634 la Fábrica pasa a ser propiedad de la Real Hacienda y tras varias vicisitudes históricas, fue mediante la Ley de 6 de febrero de 1932, cuando la Fábrica quedó incluida en el "Consortio de Industrias Militares" como Sección del Ministerio de la Guerra, que perdurará hasta 1936. Entre la cuantiosa documentación generada por la Fábrica de Artillería encontramos libros de cuentas y efectos, presupuestos de caudales, etc encontramos, asimismo, los expedientes personales de trabajadores de la Fábrica así como de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

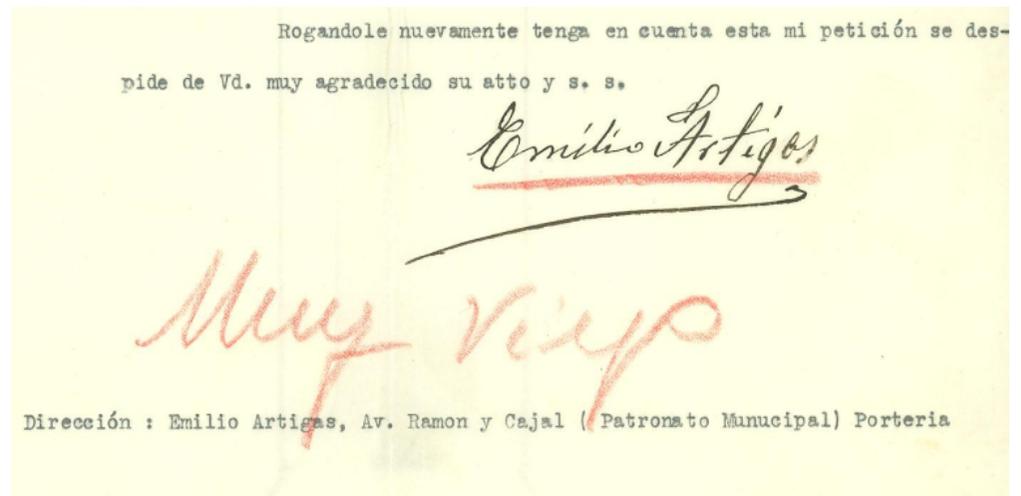


Fig. 2. Extracto del dictamen de la dirección de la Pirotecnia Militar rechazando la solicitud de Emilio Artigas. (En lápiz rojo se puede apreciar el rechazo por edad "Muy viejo".) (08/09/1936)

El caso de Emilio Artigas Moras

Uno de los trabajadores de la Pirotecnia Militar de Sevilla fue Emilio Artigas Moras, residente en Sevilla cuyo empleo era ajustador. Según su expediente este trabajador desarrolló su labor en este centro la Pirotecnia Militar desde el año 1892 hasta el año 1920. Como ajustador prestó servicios en los talleres de cartucho y prensa del plomo aunque, a veces, por falta de carga de trabajo en su especialidad, se veía obligado a atender otros empleos en secciones diversas tutelado por distintos maestros como en el taller de carga con el maestro Ternero, en el de construcción con el maestro Martín, en el de cartucho con el maestro Montes o produciendo balas a cargo de la prensa del plomo con el maestro Riqueline.

La vida laboral y personal de Emilio Artigas dio un vuelco radical a raíz de la huelga acaecida en 1920. La huelga fue convocada por parte de los trabajadores de las Casas Militares y, en base a informes posteriores, no se presentó al trabajo después del plazo señalado por sus superiores.

A consecuencia de este hecho la dirección de la Pirotecnia Militar

le dio de baja el 14 de octubre de 1920. A partir de entonces Emilio enviará una serie de cartas y escritos, en verdadero tono de súplica, al director de la Pirotecnia Militar, Ignacio de las Llanderas Fraga, con el fin de que le reincorporaran al trabajo y poder ganarse el sustento. Documentalmente el primer escrito que dirige al director tiene fecha del 22 de Octubre de 1930 donde pide reingresar en la Pirotecnia respetando su antigüedad en la misma. No tuvo respuesta su petición y unos meses después, el 8 de junio de 1931, envía una súplica para que lo reincorporen al trabajo verdaderamente desgarradora. En esta ocasión antepone sus circunstancias familiares que son la verdadera causa de su desesperación: "Hoy la situación desesesperante de mi familia, la escasez de trabajo, las mil calamidades que atraviesa la clase proletaria, la escasez de influencias que en la actualidad se necesitan para desempeñar cualquier destino. Por tanto ruego a que su democracia le inclinará a hacer bien por los desamparados de la fortuna." A

pesar de tan clara exposición de motivos y a la rotundidad de su petición la dirección de la Pirotecnia hizo oídos sordos al lamento de Emilio. Escritos de esta naturaleza se suceden cada vez con menos tiempo transcurrido entre el envío de unos y de otros. Así pues el 10 de Marzo de 1932 Emilio le escribe, otra vez, al Director de la Pirotecnia Militar, describiéndole sus anteriores cometidos en el centro así como la causa de su despido (huelga de 1920) y declara como epitafio: "Si regresara a la Pirotecnia Militar, se habrá hecho más llevadera la vejez de un operario que los mejores años de su juventud los empleó trabajando al servicio del Estado".

Solo veinte días después, el 4 de abril de 1932, volvió a insistir Emilio en su súplica al Director con un tono, igualmente, desesperado y angustioso: "El hambre, la miseria, la desesperación que atravieso con mi familia, la crisis del trabajo, son las que me impulsan a agotar todos los medios y por ello me dirijo a usted". Y finaliza con una reflexión personal: "¿Pudiera darse trabajo a un obrero que estuvo 28 años prestando sus servicios al Estado? Ese mismo mes, el 26 de abril de 1932, en un informe interno de la Pirotecnia Militar, se valora la petición de Emilio y se dictamina que "no se puede accederse a la

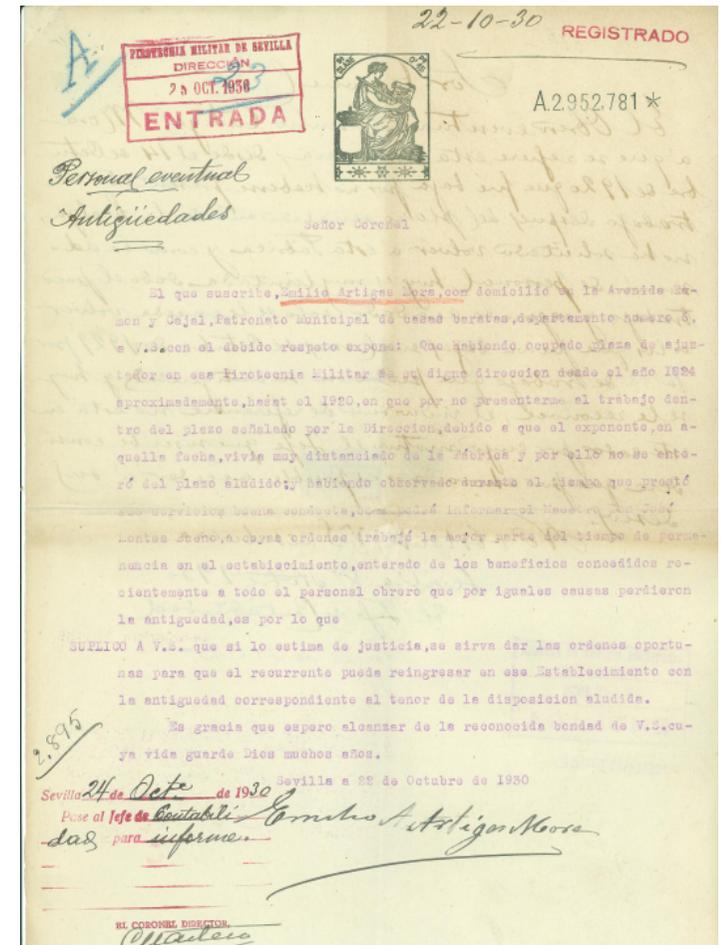


Fig. 3. Carta de Emilio Artigas Moras solicitando su readmisión en la Pirotecnia Militar de Sevilla.(22/10/1930)

petición por la escasez de trabajo y por estar además prohibida en absoluto la administración de personal por Circular del 5 de Enero de 1931 de la Sección de Artillería". En uno de los

documentos sin fecha, integrado en el mismo expediente de este trabajador, se detalla, desde el punto de vista de la empresa, las razones por las cuales no se debía readmitir a Emilio ya que "no ha solicitado volver a esta Fábrica en las muchas veces que se ha admitido personal, hasta ahora. Así es que este obrero no puede presentarse como obrero de la Pirotecnia con la antigüedad primera. Esta antigüedad se ha reconocido ahora a los que ingresaron inmediatamente después de aquella huelga y como corrección se les puso la antigüedad(...) tocó salir a algunos de éstos, a quein no hubiera tocado salir de no haber perdido la antigüedad primitiva. A éstos exclusivamente es a los que se les admite ahora, a pesar del sobrante de personal que hay de ajustadores y torneros".

Cuando estalló la Guerra Civil española en Julio de 1936, Emilio Artigas siguió escribiendo a la Pirotecnia Militar para que consideraran su petición de readmisión. Después de años de suplicar un puesto de trabajo en el mismo centro la única respuesta que refleja el haber tratado la cuestión de este trabajador la representan dos palabras manuscritas escritas en lápiz rojo, al margen de una carta de Emilio, a modo de dictamen: "Muy viejo."

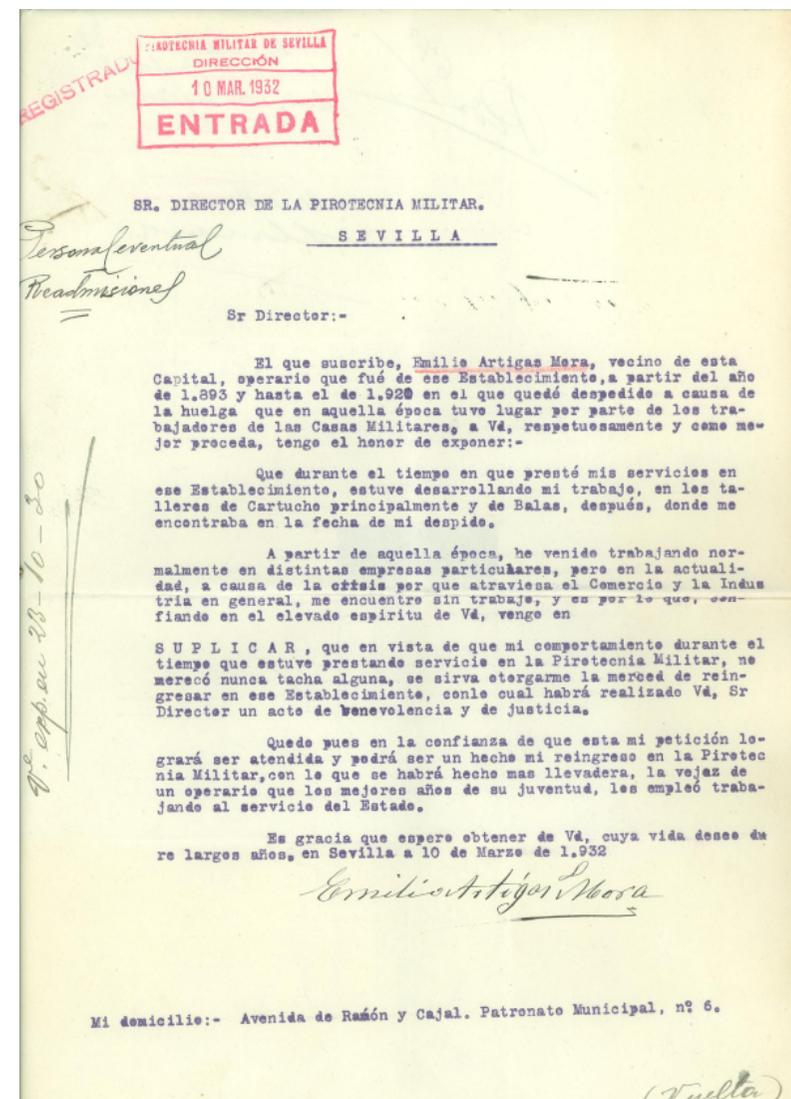


Fig. 4. Carta de Emilio Artigas Mora al Director de la Pirotecnia Militar de Sevilla, Igancio de las Llanderas el 10 de Marzo de 1932.

Bibliografía:

-ARENAS POSADAS, Carlos. "Sevilla y el Estado. 1892-1923. Una perspectiva local de la formación del capitalismo en España." Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. 1995.

-PONCE ORTIZ DE INSAGURBE, Mercedes y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, José. "Sevilla: arquitectura y ciudad militar. El cuartel de la Carne, patrimonio recuperado." Secretariado de Publicaciones de la Diputación de Sevilla. 2004.

Difundir y dar a conocer al gran público el rico Patrimonio Documental custodiado en el Archivo General de Andalucía es el objetivo marcado con el ciclo "El Documento del mes".

Por ello, seleccionamos mensualmente de entre nuestros fondos una pieza destacada por su relevancia histórica y cultural, para sacarla a la luz y difundirla de manera comentada, intentando hacerla accesible a todos los ciudadanos.

ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA

